

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**  
**Fecha: 23 de marzo de 2020**

**Contacto: Jo Ann Spaulding**  
**812-481-7050 ext. 7130**

## **Aclaración**

**Aclaración para la solicitud de CIERRE VOLUNTARIO de negocios minoristas no esenciales. La razón por la que pedimos el cierre voluntario se hace con la intención de proporcionar distanciamiento social (al menos seis (6) pies de distancia de otras personas) y limitar las reuniones a menos de diez (10) personas. Algunas empresas han logrado esto mediante la entrega en la parte de la acera, la dirección / marcadores en los pisos, señales en las puertas delanteras, llamadas con anticipación y limitar el número de clientes dentro en una sola vez. Si las tiendas minoristas no pueden idear medidas para mantener el distanciamiento social (al menos seis (6) pies de distancia de otras personas) y limitar las reuniones sociales a menos de diez (10), entonces se sentiría fuertemente alentado a cerrar en este momento.**

**Para obtener más aclaraciones, los propietarios de negocios pueden llamar al Departamento de Salud del Condado de Dubois al 812.481.7050 para obtener orientación adicional.**

**COVID-19 se está extendiendo en el estado de Indiana y todo el mundo necesita hacer su parte para ayudar a prevenir su propagación. Cuanto mejor lo hagamos para prevenir la propagación, menos impacto tendrá en nosotros a largo plazo. Estas medidas son fundamentales para reducir la propagación de COVID-19 en la comunidad. Mientras la comunidad siga trabajando con nosotros, tendremos un impacto. Este departamento pretende ser proactivo, no reactivo a la pandemia de salud pública en curso.**